

**IEPM “COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”
LA PERLA – CALLAO**



**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO,
MONITOREO PEDAGÓGICO Y
CONTROL AL DOCENTE DE AULA**

2025

2 PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Leoncio Prado” presenta a la Comunidad Educativa el “Plan Anual de Acompañamiento y Monitoreo 2025, con la finalidad que todas las actividades planificadas, organizadas e implementadas, desde el retorno a la presencialidad, se concreten durante el presente año escolar. En cada actividad de trabajo, orienta a la mejora de los aprendizajes, y por ende, al fortalecimiento de las capacidades y a la mejora de la Calidad Educativa.

Este plan tiene como prioridad verificar el trabajo del docente formador en el proceso de construcción de los aprendizajes de los estudiantes y de esta forma detectar las fortalezas y debilidades del maestro leonciopradino con el propósito de brindar un acompañamiento pedagógico permanente y retroalimentando su quehacer a través de la realización de diálogo reflexivo de su práctica pedagógica en esta etapa presencial del sistema educativo

Es pertinente considerar los criterios y pautas para la adecuación de este plan a la realidad que estamos viviendo, orientando el trabajo de acompañamiento del docente a los estudiantes a través de sesiones de aprendizaje que fortalezcan las competencias transversales y así lograr que las actividades planificadas respondan a concretizar la intensión del PEI, PAT y RI.

PLAN ANUAL DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA I.E.P.M. “COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”

I. DATOS INFORMATIVOS

- Nombre de la Institución Educativa : IEPM “COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO
- Ubicación : Av. La Costanera 1541
- Distrito : La Perla
- Provincia : Constitucional del Callao
- Zona : Urbana
- Gestión : Estatal
- Director : Crl. EP José Miguel Palomares Yáñez
- Jefe del Departamento Académico : Mag. Walter Augusto Chirichigno Mena
- Coordinadores(as) pedagógicos(as) :
 - ✓ Comunicación - Inglés : Lic. Miryam Effio Durand
 - ✓ Matemáticas – Ed. Física : Mag. Rolando Borja Torres
 - ✓ Ciencias Sociales : Mag. Eberson Amasifuén Del Castillo
 - ✓ CTA – Ed. Religiosa : Lic. Máxima Suarez Mendoza
 - ✓ Arte – Ed. para el Trabajo : Lic. Milko Delgado Ruiz
- Coordinadores de Tutoría :
Mag. Víctor Acuña Camargo
Mag. Carolina Villanueva Condezo

II. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nuestra Institución Educativa, creada el 27 de agosto de 1943 por Decreto Supremo rubricado por el Presidente Constitucional de la República Doctor Manuel Prado Ugarteche, para proporcionar una sólida formación académica e intensificar el espíritu cívico de la juventud peruana y capacitarlos para ingresar a los Institutos Militares. Con Ley Nº 9890 se le otorga el nombre del héroe de Huamachuco, Coronel Leoncio Prado.

El Colegio Militar Leoncio Prado, ubicado desde el 15 de julio de 1944 en el local de la antigua Guardia Chalaca en el Distrito de La Perla Callao. Autorizado para impartir Educación del Nivel Secundaria del **VII Ciclo** a 3°, 4° y 5° de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular. La Modalidad de Educación autorizada es para Educación Secundaria de Menores.

La infraestructura de esta Institución ha sido modernizada para acoger cómodamente a 1050 Cadetes, internos de domingo a viernes, cuenta con modernos laboratorios y aulas funcionales de Computación, Idiomas, Química, Biología, Física, Matemáticas, Comunicación, Arte, Ciencias Sociales, gimnasio completo, Coliseo Deportivo, piscina, campo de fútbol, etc.

III. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IIEE: IEPM "Colegio Militar Leoncio Prado"		Código Modular	0209973		
Años de funcionamiento: 80 años					
Dirección de la IIEE: Av. Costanera 1541 La Perla Callao					
Correo electrónico: sgcmpl@yahoo.es		Teléfono: 4204904	UGEL/DRE: DREC Callao		
Distrito: La Perla	Provincia: Callao	Región: Callao			
Nombre del Director: John Delgado Monteagudo		Email: sgcmpl@yahoo.es			
Condición: Nombrado ☐ Encargado: ☒		Teléfono (s): 962599798			
Niveles educativos de la IE: Inicial ☐ Primaria ☐ Secundaria ☒		Total de estudiantes de la IIEE:	Inicial 	Primaria 	Secundaria 580
N° de profesores: Inicial Primaria Secundaria 56		N° de aulas por niveles:	Inicial 	Primaria 	Secundaria 30

IV. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 29944, de Reforma Magisterial.
- Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio.
- Ley N° 28988, que declara a la Educación Básica como servicio público esencial.
- Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29973, de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28740, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución Ministerial N° 440 - 2008.ED, que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento".

- Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, que aprueba la Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el Marco de la Educación en Gestión de Riesgos.
- Resolución Ministerial N° 0069 – 2008 – ED, Aprobación de Directiva “Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo en el Marco de la Educación Inclusiva”.
- Resolución Ministerial N° 0483 – 1989 – ED, Convenio Iglesia Católica – Estado Peruano.
- Resolución Ministerial N° 0519 – 2012, que aprueba la Directiva N° 019 – 2012 – MINEDU / VMGI – OET; Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.
- Resolución de Secretaría General N° 008-2014 – MINEDU que aprueba la Norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la educación básica y sus modificatorias
- Resolución de Secretaría General N° 451-2014 – MINEDU que crea el modelo de servicio educativo Jornada escolar Completa en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria
- Resolución de Secretaría General N° 073-2017 – MINEDU que aprueba la Norma para la implementación del modelo de servicio educativo Jornada escolar Completa para las IIEE públicas del nivel de educación secundaria
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N O 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo NO 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por el término de trece (13) días calendarios, a partir del 31 de marzo de 2020.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

- RVM N° 315-2021- MINEDU que aprueba los “Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa”
- RM N° 556-2024-MINEDU que aprueba las Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2025

V. DIAGNÓSTICO:

El diagnóstico se obtuvo de los resultados del monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes de la IEPM “Colegio Militar Leoncio Prado” del año pasado, plasmados en el Informe de Gestión Anual, según el siguiente detalle:

MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A LOS DOCENTES										
Número de visitas de MONITOREO PEDAGÓGICO (De acuerdo al plan de monitoreo de la IE)										
Cantidad total de docentes	Con 0 visitas	%	Con 1 visitas	%	Con 2 visitas	%	Con 3 visitas	%	Con más de 3 visitas	%
56	0	0%	0	0%	0	0%	56	100%	0	0%

RESULTADOS DE MONITOREO PEDAGÓGICO											
Planificación curricular (Coherencia interna)				Mediación (Promueve el hacer reflexivo y pensamiento, crítico, creativo y razonamiento)				Evaluación formativa (Criterios de evaluación análisis de evidencias y retroalimentación)			
Inicio	Proceso	Logro	% Logro	Inicio	Proceso	Logro	% Logro	Inicio	Proceso	Logro	% Logro
0	2	54	0%	0	10	46	0%	0	6	50	0%

En el 2024, Se realizaron tres monitoreos a 50 docentes. En relación a la mediación 46 docentes promueven el hacer reflexivo y pensamiento CCR, representando el 82%. Y en evaluación formativa, 50 docentes elaboran sus criterios de evaluación, analizan evidencias y retroalimentan a los estudiantes, representando un 89%. Se cumplió parcialmente la meta: Realizar 3 monitoreos a cada docente, pero se logró un 82% en la mediación

Por ello, nos planteamos la siguiente meta:

Realizar 3 monitoreos a cada docente, para lograr que los docentes en un 85% promuevan el hacer reflexivo, pensamiento crítico, creativo y razonamiento y realicen una evaluación formativa, con criterios de evaluación bien contruidos, análisis de evidencias y retroalimentación

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General:

- Fortalecer las competencias y desempeños priorizados de los maestros para mejorar las condiciones de ejercicio de su práctica pedagógica en esta modalidad presencial del sistema educativo, en el marco del acompañamiento como estrategia de formación en servicio de la IEPM “Colegio Militar Leoncio Prado” durante el año 2025.

6.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer la interacción con los estudiantes durante el acompañamiento, planteando preguntas retadoras que promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico
- Desarrollar las potencialidades de los maestros a través del diálogo interactivo y reflexivo para mejorar las condiciones de su práctica pedagógica al servicio de la IEPM “Colegio Militar Leoncio Prado” durante el año 2022.

VII. PERFIL ESPERADO DEL DOCENTE ACOMPAÑADO AL TÉRMINO DEL 2024

Dominio	Competencia	Desempeño priorizado
Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	2. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Elabora la programación curricular analizando colegiadamente el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes, las estrategias y medios seleccionados.
	3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales	Propicia un ambiente de respeto y proximidad.
		Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.
	4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los	Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica todo lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje.
	5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Promueve el pensamiento, la creatividad y el pensamiento crítico. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

VIII. CRONOGRAMA

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																															
			MAYO		JUNIO					JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE							
			3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
01	GRETNA ANZUALDO RÍOS	ROLANDO BORJA TORRES ASESOR DE MATEMÁTICA	X				X								X					X														
02	VÍCTOR ACUÑA CAMARGO		X				X								X					X														
03	EVY VEGA URQUIZO			X					X							X					X								X					
04	JENNY POMA			X					X							X					X								X					
05	YHOJAN TUPAYACHI RAMÍREZ					X					X							X								X				X				
06	EDUARDO BOLÍVAR JOO					X					X								X															
07	VÍCTOR VILLARROEL						X						X							X														
08	PASCUAL ROSILLO						X						X								X													
09	MARÍA VEGA HILARIO	MIRYAM EFFIO DURAND COORDINADORA DE COMUNICACIÓN	X							X									X									X						
10	YULIANA REYES GAHONA		X								X										X							X						
11	ANA MARÍA JAHUÍN ALCARAZ			X								X									X							X						
12	NELLY SEGURA ALBURQUEQUE			X								X									X							X						
13	AMALIA PACHAS MORON					X							X									X						X						
14	LINDA CHIROQUE VALENCIA					X							X									X							X					
15	PILAR HERRERA VIDAL						X							X								X							X					
16	MARÍA ELENA AGUILAR MACIZO						X							X								X							X					
17	YUDITH DIONISIO CÁCERES	MÁXIMA SUAREZ MENDOZA COORDINADORA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	X				X					X							X															
18	GLADYS TALAVERANO GONZALES		X					X					X							X								X						
19	MARÍA CONDOR NAULA			X				X								X					X													
20	GEOVANNA ZULOAGA			X					X						X							X												
21	FABIOLA CABELLO HOYOS DE CASTILLO					X				X												X							X					
22	RAQUEL DELGADO MEDINA	EBERSON AMASIFUEN DEL CASTILLO ASESOR DE CIENCIAS SOCIALES				X					X										X								X					
23	HUGO BUENO HERRERA		X						X												X													
24	CRISTHIE RUIZ HUAMANZANA		X						X												X													
25	SANDRA COLLAZOS			X							X											X						X						
26	JOSÉ KODAMA ZÚÑIGA			X							X											X												
27	SUSANA VICENTE JAUREGUI					X						X									X						X							
28	LOURDES FLORES GAMBOA					X						X									X						X							
29	ALONSO PANTA PANTA	MILKO DELGADO RUIZ COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	X				X						X							X														
30	CONSUELO YZAGUIRRE YNGA		X					X					X							X							X							
31	NAGDA CHAPARRO LAOS			X				X						X						X							X							

[illegible]

IX. ANEXOS

9.1. Ficha de Monitoreo

9.2. Ficha para el diálogo reflexivo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
I.E.P.M. "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO"
Av. Costanera 1541 - La Perla Callao - Código Modular: 0209973

FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2025

NOMBRE DE LA I. E.: PÚBLICA MILITAR "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO"

REGIÓN	CALLAO	DREC	CALLAO
---------------	--------	-------------	--------

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:

NIVEL	SECUNDARIA	ESPECIALIDAD	
--------------	------------	---------------------	--

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:

GRADO		ÁREA CURRICULAR	
--------------	--	------------------------	--

FECHA		HORA INICIO/ TÉRMINO	
--------------	--	-----------------------------	--

NOMBRE COMPLETO DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO:

NIVELES DE LOGRO

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
EN INICIO	EN PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

PLANIFICACIÓN CURRICULAR A MEDIANO Y CORTO PLAZO

N°	Ítems	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
1	El docente, plantea una situación significativa que moviliza todas las capacidades de la competencia o competencias previstas, considerando necesidades de aprendizaje, características e intereses y los resultados de la evaluación diagnóstica				
2	El propósito de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños y enfoques transversales) se vincula con la situación significativa y es coherente con las actividades propuestas.				
3	Las competencias transversales guardan relación con las actividades propuestas.				
4	Los criterios de evaluación están claramente definidos en relación con el propósito (competencias, capacidades, desempeños) y la situación significativa.				
5	Las evidencias de aprendizaje están vinculadas con el propósito de aprendizaje y permite recoger información en función a los criterios de evaluación.				
6	Las actividades previstas presentan un orden lógico y coherente que conduce a los estudiantes a enfrentar el reto planteado y el logro del propósito.				
7	El docente prevé materiales y recursos educativos impresos, digitales, concretos o del entorno que contribuyen al desarrollo de las competencias.				
8	El docente, considera en su planificación las características y necesidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no asociadas a discapacidad (en caso sea necesario)				
9	La sesión o actividad planificada se diseña en coherencia con la UD y presenta coherencia interna entre sus elementos.				
10	La sesión o actividad se organiza considerando los procesos pedagógicos y didácticos según el nivel y área curricular.				
TOTAL					

MEDIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS						
N°	Ítems	NIV I	NIV II	NIV III	NIV IV	
11	El docente promueve el cumplimiento de los acuerdos de convivencia durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje regulando el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz empleando mecanismos formativos para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado.					
12	El docente parte de una situación retadora o significativa, ofreciendo múltiples oportunidades de participación recuperando los saberes previos.					
13	El docente identifica estudiantes con menor participación o que muestren desgano / desinterés y los involucra intencionalmente a través de preguntas o tareas propuestas.					
14	El docente orienta a los estudiantes asegurando la comprensión del propósito de aprendizaje, los criterios de evaluación y la reflexión de la importancia y utilidad del nuevo aprendizaje.					
15	El docente genera el conflicto cognitivo en los estudiantes involucrando su interés y motivación por la búsqueda de una respuesta.					
16	El docente media el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, de manera diferenciada, de acuerdo con sus características, potencialidades y necesidades identificadas en la evaluación diagnóstica, en atención a la diversidad, promoviendo actividades de aprendizaje individuales y de trabajo cooperativo.					
17	El docente hace uso de materiales y recursos educativos impresos, digitales, concretos o del entorno que contribuyen al desarrollo de las competencias (material del MINEDU u otros).					
18	El docente propicia que el estudiante aprenda haciendo, poniendo en juego el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico reflexivo a partir de actividades propuestas.					
19	El docente genera un clima de acogida o soporte emocional, empleando un trato cordial atendiendo oportunamente las necesidades o intereses de los estudiantes, teniendo en cuenta su perspectiva.					
20	El docente desarrolla las actividades adaptadas teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes identificadas en el informe psicopedagógico, en el Plan Educativo Personalizado o en el Plan de Orientación Individual. (En caso de NEE) (Si fuera necesario)* No Aplica (___)					
21	Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje propuestas.					
TOTAL						

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN						
N°	Ítems	NIV I	NIV II	NIV III	NIV IV	
22	El docente monitorea activamente la comprensión y progreso de los estudiantes recogiendo evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, desplazándose por los grupos/equipos revisando su trabajo o productos.					
23	El docente analiza las evidencias de aprendizaje de los estudiantes considerando los criterios de evaluación establecidos haciendo uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación.					
24	El docente, ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, al menos en una ocasión, brinda retroalimentación por descubrimiento o reflexión.					
25	El docente promueve en los estudiantes la competencia para gestionar su aprendizaje de manera autónoma a partir del reconocimiento de sus fortalezas, dificultades y necesidades.					
TOTAL						

ESPACIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS						
N°	Ítems	NIV I	NIV II	NIV III	NIV IV	
26	El docente organiza el espacio educativo (aulas, sectores, laboratorios, aula de innovación pedagógica y/o talleres técnicos) utilizando materiales, equipos tecnológicos, instrumentos e insumos, en forma adecuada, segura y accesible (orden, limpieza, seguridad y sin distractores) para generar aprendizajes, en el marco del desarrollo de competencias.					
27	El docente hace uso de material bibliográfico o cuenta con un espacio de biblioteca en el aula implementada con material educativo de MINEDU o de otras fuentes y textos producidos por los estudiantes.					
TOTAL						

ASPECTOS	EN INICIO 1	PROCESO 2	LOGRADO 3	LOGRO DESTACADO 4
PLANIFICACIÓN 10 ítems	0-19	20-27	28-35	36-40
	0% al 49%	50% al 69%	70% al 89%	90% al 100%
	No alcanza los aprendizajes esperados. Necesita apoyo constante.	Muestra avances, pero aún requiere mejorar en algunos aspectos.	Cumple con los aprendizajes esperados. Buen dominio de las competencias.	Supera ampliamente los aprendizajes. Alta autonomía, análisis y aplicación.
MEDIACIÓN 11 ítems	0-21	22-30	31-39	40-44
	0% al 49%	50% al 69%	70% al 89%	90% al 100%
	No alcanza los aprendizajes esperados. Necesita apoyo constante.	Muestra avances, pero aún requiere mejorar en algunos aspectos.	Cumple con los aprendizajes esperados. Buen dominio de las competencias.	Supera ampliamente los aprendizajes. Alta autonomía, análisis y aplicación.
EVALUACIÓN 4 ítems	0-7	8-10	11-13	14-16
	0% al 49%	50% al 69%	70% al 89%	90% al 100%
	No alcanza los aprendizajes esperados. Necesita apoyo constante.	Muestra avances, pero aún requiere mejorar en algunos aspectos.	Cumple con los aprendizajes esperados. Buen dominio de las competencias.	Supera ampliamente los aprendizajes. Alta autonomía, análisis y aplicación.
ESPACIOS: 2 ítems	0-3	4-5	6-7	8
	0% al 49%	50% al 69%	70% al 89%	90% al 100%
	No alcanza los aprendizajes esperados. Necesita apoyo constante.	Muestra avances, pero aún requiere mejorar en algunos aspectos.	Cumple con los aprendizajes esperados. Buen dominio de las competencias.	Supera ampliamente los aprendizajes. Alta autonomía, análisis y aplicación.

EN INICIO: 1	PROCESO: 2	LOGRADO: 3	LOGRO DESTACADO: 4
0-47	48-74	75-96	97-108
0% al 49%	50% al 69%	70% al 89%	90% al 100%
No alcanza los aprendizajes esperados. Requiere acompañamiento continuo.	Presenta avances, aunque aún necesita reforzar varias competencias	Ha alcanzado satisfactoriamente los aprendizajes esperados.	Supera ampliamente los aprendizajes esperados. Demuestra excelencia y autonomía.

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

FIRMA DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO	FIRMA DEL DOCENTE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
I.E.P.M. “COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”
 Av. Costanera 1541 - La Perla Callao - Código Modular: 0209973

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS / DIÁLOGO REFLEXIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

NOMBRE DE LA I. E.: PÚBLICA MILITAR “COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”			
REGIÓN	CALLAO	DREC	CALLAO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:			
NIVEL	SECUNDARIA	ESPECIALIDAD	

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/ TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO:			

PLANIFICACIÓN CURRICULAR A MEDIANO Y CORTO PLAZO				
Nº	Ítems	EVIDENCIAS	PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO	DIALOGO REFLEXIVO
1	El docente, plantea una situación significativa que moviliza todas las capacidades de la competencia o competencias previstas, considerando necesidades de aprendizaje, características e intereses y los resultados de la evaluación diagnóstica			
2	El propósito de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños y enfoques transversales) se vincula con la situación significativa y es coherente con las actividades propuestas.			
3	Las competencias transversales guardan relación con las actividades propuestas.			
4	Los criterios de evaluación están claramente definidos en relación con el propósito (competencias, capacidades, desempeños) y la situación significativa.			
5	Las evidencias de aprendizaje están vinculadas con el propósito de aprendizaje y permite recoger información en función a los criterios de evaluación.			
6	Las actividades previstas presentan un orden lógico y coherente que conduce a los/las estudiantes a enfrentar el reto planteado y el logro del propósito.			

7	El docente prevé materiales y recursos educativos impresos, digitales, concretos o del entorno que contribuyen al desarrollo de las competencias.			
8	El docente, considera en su planificación las características y necesidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no asociadas a discapacidad (en caso sea necesario)			
9	La sesión o actividad planificada se diseña en coherencia con la UD y presenta coherencia interna entre sus elementos.			
10	La sesión o actividad se organiza considerando los procesos pedagógicos y didácticos según el nivel y área curricular.			

MEDIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	EVIDENCIAS	PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO	DIALOGO REFLEXIVO
11	El docente promueve el cumplimiento de los acuerdos de convivencia durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje regulando el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz empleando mecanismos formativos para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado.			
12	El docente parte de una situación retadora o significativa, ofreciendo múltiples oportunidades de participación recuperando los saberes previos.			
13	El docente identifica estudiantes con menor participación o que muestren desgano / desinterés y los involucra intencionalmente a través de preguntas o tareas propuestas.			
14	El docente orienta a los estudiantes asegurando la comprensión del propósito de aprendizaje, los criterios de evaluación y la reflexión de la importancia y utilidad del nuevo aprendizaje.			
15	El docente genera el conflicto cognitivo en los estudiantes involucrando su interés y motivación por la búsqueda de una respuesta.			
16	El docente media el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, de manera diferenciada, de acuerdo con sus características, potencialidades y necesidades identificadas en la evaluación diagnóstica, en atención a la diversidad, promoviendo actividades de aprendizaje individuales y de trabajo cooperativo.			

17	El docente hace uso de materiales y recursos educativos impresos, digitales, concretos o del entorno que contribuyen al desarrollo de las competencias (material del MINEDU u otros).			
18	El docente propicia que el estudiante aprenda haciendo, poniendo en juego el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico reflexivo a partir de actividades propuestas.			
19	El docente genera un clima de acogida o soporte emocional, empleando un trato cordial atendiendo oportunamente las necesidades o intereses de los estudiantes, teniendo en cuenta su perspectiva.			
20	El docente desarrolla las actividades adaptadas teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes identificadas en el informe psicopedagógico, en el Plan Educativo Personalizado o en el Plan de Orientación Individual. (En caso de NEE) (Si fuera necesario)* No Aplica ()			
21	Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje propuestas.			

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

N°	Ítems	EVIDENCIAS	PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO	DIALOGO REFLEXIVO
22	El docente monitorea activamente la comprensión y progreso de los estudiantes recogiendo evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, desplazándose por los grupos/equipos revisando su trabajo o productos.			
23	El docente analiza las evidencias de aprendizaje de los estudiantes considerando los criterios de evaluación establecidos haciendo uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación.			
24	El docente, ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, al menos en una ocasión, brinda retroalimentación por descubrimiento o reflexión.			
25	El docente promueve en los estudiantes la competencia para gestionar su aprendizaje de manera autónoma a partir del reconocimiento de sus fortalezas, dificultades y necesidades.			

ESPACIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

N°	Ítems	EVIDENCIAS	PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO	DIALOGO REFLEXIVO
----	-------	------------	---------------------------	-------------------

26	El docente organiza el espacio educativo (aulas, sectores, laboratorios, aula de innovación pedagógica y/o talleres técnicos) utilizando materiales, equipos tecnológicos, instrumentos e insumos, en forma adecuada, segura y accesible (orden, limpieza, seguridad y sin distractores) para generar aprendizajes, en el marco del desarrollo de competencias.			
27	El docente hace uso de material bibliográfico o cuenta con un espacio de biblioteca en el aula implementada con material educativo de MINEDU o de otras fuentes y textos producidos por los estudiantes.			

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

FIRMA DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO	FIRMA DEL DOCENTE